

# SISTEMATIZACIÓN

La tercera Sesión de Trabajo en el marco del Proyecto "IES 2020" es la que se programó llevarse a cabo en una instancia de encuentro regional. Cada una de las regiones debía acordar los espacios y modos para llevar adelante esa sesión de trabajo.

Antes de avanzar con la sistematización, recordemos cómo llegamos hasta aquí.

## Los pasos que fuimos dando previamente fueron:

- |          |  |
|----------|--|
| <b>1</b> | <b>Reunión de Equipos Directivos:</b> se solicita la conformación de Equipos Coordinadores Institucionales   |
| <b>2</b> | <b>Sesión de trabajo N° 1:</b> Encuentro provincial de Equipos Técnicos Institucionales - Lanzamiento del Proyecto "IES 2020" y apertura de la fase diagnóstica a nivel institucional (modalidad presencial) |
| <b>3</b> | <b>Sesión de trabajo N° 2:</b> Instancia de trabajo virtual - Organización de la información institucional en nudos críticos y principios reguladores  |

## Sesión de trabajo N° 3:

El objetivo de la misma era compartir y discutir los **nudos críticos** y los **principios reguladores** identificados institucionalmente, a fin de construir como región un listado común que se pueda abrir a debate en la instancia de encuentro provincial, la Sesión de trabajo N° 4 del próximo lunes 10 de mayo.

Por la información de la que disponemos, sabemos que dos regiones habrían propiciado espacios de encuentro e intercambio de sus producciones institucionales. Ellas son:

- Región Sur
- Región Metropolitana

Esta Sesión en la sala virtual pretende ser una primera aproximación a una **sistematización** de los aportes y producciones socializadas de diferentes modos:

- participaciones en foros
  - documentos institucionales
  - producciones regionales
-

## Foros de debate:

1. Las primeras intervenciones en los foros abiertos, así como los primeros interrogantes surgidos en la Jornada de lanzamiento del proyecto, se orientaron a plantear cuestiones relativas a las **condiciones de viabilidad política y legal** para instituir las normas que pudieran surgir de este proceso participativo de concertación. Muy asociada a esta cuestión, se visualiza la importancia de poner en funcionamiento el **Consejo Provincial de Educación Superior**, como una instancia legitimada y legitimadora en este proceso.

2. Otro tema que abre un grupo de interrogantes -que podríamos también ubicar dentro de las **condiciones contextuales** que enmarcan el proceso iniciado- es el de la nueva Ley de Educación de la Provincia y nuestra participación en su discusión. Aquí se remarca la importancia de los debates institucionales para "tener bien en claro hacia dónde se quiere ir" como Educación Superior y que sea la postura que se lleve a la comisión bicameral.

3. Entrando luego a cuestiones más directamente vinculadas al ROM y al RAM, se fueron compartiendo las primeras discusiones y producciones institucionales. Lo primero que se puede observar es que muchos de los aportes asumen la forma de **propuesta**, más que de **problemas y necesidades** que quisimos identificar en esta fase diagnóstica. Esto nos desafía a leer, detrás de esas propuestas, las necesidades o problemas a los que se buscaría dar respuesta.

4. Si asumimos el criterio organizador que venimos planteando, se pueden distinguir aportes que señalan **nudos críticos** y otros que aluden más a **principios reguladores**. A los efectos de sistematizar los aportes, presentamos luego los nudos críticos planteados en los foros, conjuntamente con las producciones institucionales y regionales.

5. Si nos detenemos aquí a enunciar los principios reguladores que estamos identificando en las intervenciones en los foros, podemos puntualizar algunos muy genéricos que operan como horizonte de nuestras mayores aspiraciones, tales como: la **identidad de educación superior** y la **autonomía institucional**. Cabría en esto preguntarnos qué aspectos del ROM y del RAM aportarían a la preservación y consolidación de la identidad y autonomía de nuestros Institutos como instituciones de educación superior.

6. Otra cuestión que abre debates es la del **presupuesto**. En algún caso surge ligado a la autonomía, como propuesta de **autonomía presupuestaria**. Otras participaciones recuperan la temática en términos de **condición posibilitante** para la materialización de un determinado diseño organizacional que pueda plantearse en el ROM. En otros casos, se vislumbra la necesidad de que la norma promueva un **principio de equidad** que oriente las asignaciones presupuestarias a la cobertura de cargos de estructuras organizacionales según los requerimientos institucionales. Aquí habrá que indagar cuáles son esos diversos requerimientos organizacionales a plasmarse en el ROM y qué criterios se podrían establecer para orientar esa asignación presupuestaria equitativa.

7. Finalmente, encontramos aportes que aluden a lo que podríamos llamar **ámbitos y niveles de regulación**, cuando se plantea que las normas a construir deben atender: a) las particularidades tanto de la formación docente como técnica; b) lo que se propone como marco jurisdiccional o de regulación institucional.



### **Sepa disculpar nuestras omisiones**

Seguramente hay muchos temas que se nos escapan, pero como este es un **proceso de construcción colectiva**, tendremos muchas otras instancias para seguir enriqueciendo esta Sistematización.

---

## **Producciones institucionales y regionales:**

Además, de las participaciones en los foros, los miembros de los Equipos Coordinadores Institucionales fueron aportando producciones tanto institucionales como regionales.

Intentamos agrupar los diferentes aportes en distintos **ejes o temáticas**, identificando **problemas, necesidades** y formulando algunos **interrogantes** al respecto.

**La sistematización de las producciones relativas al ROM y al RAM se encuentra al final.**

En este punto vale también lo dicho anteriormente respecto de que éste es sólo un esfuerzo por sistematizar los aportes, puesto a consideración de todos en este proceso de construcción colectiva. En este sentido, los **foros** siguen abiertos para producir los intercambios y debates necesarios. Además, la **Sesión de Trabajo N° 4 del próximo 10 de mayo** será otra oportunidad para volver sobre estas cuestiones planteadas.

**¡Nos seguimos encontrando!**

**Equipo de Coordinación Provincial  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



# SISTEMATIZACIÓN 1

## Reglamento Orgánico Marco

Temas /ejes	Problemas	Necesidades	Preguntas
Consejo Directivo	Falta de claridad en los procedimientos cuando el CD se constituye como Junta de disciplina	Pautar claramente los procedimientos necesarios para actuar en estos casos.	¿Estos procedimientos deberían definirse en el ROM? ¿El ROM remitirá a procedimientos ya definidos o que deberán definirse?  Si deben definirse: ¿Cuál es el organismo responsable?
Equipos directivos/ de gestión	Vacíos y /o superposiciones de funciones	Definir con claridad las funciones de los diferentes cargos.	¿Cuáles son los cargos que cada ISFD y T tienen en su estructura orgánica?  ¿Qué funciones se le han asignado a los cargos de gestión existentes?
	Vacío procedimental en la cobertura de suplencias de cargos de responsabilidad en la gestión.	Incorporar los mecanismos para la cobertura de suplencias en cargos electivos	¿Qué experiencias existen en las instituciones en relación con este problema y con qué resultados?
Comunidad educativa y sus modos de vinculación (criterios que regulan las relaciones)	Ausencias y/ o debilidades de criterios y mecanismos de vinculación con otras instituciones	Definir la instancia organizativa responsable de esta tarea.	¿Faltan esas instancias organizacionales o falta una definición de esta función en la estructura que ya existe? ¿De estas temáticas que debe incluirse en el ROM?
	Debilidades o ausencias de estrategias de autoevaluación curricular e institucional	Construir y gestionar estrategias de autoevaluación institucional	¿Faltan esas instancias organizacionales o falta una definición de esta función en la estructura que ya existe? ¿De estas temáticas que debe incluirse en el ROM?
	Ausencia de mecanismos e instancias para la resolución de conflictos.	Incorporar criterios consensuados para enmarcar y gestionar los conflictos vinculares entre los actores institucionales	¿Qué tipo de conflictos son los recurrentes en las instituciones en relación con los vínculos...?  ¿Cómo se han trabajado ese tipo de conflictos?  ¿Es necesaria la construcción de un Acuerdo de convivencia? ¿De estas temáticas qué debe incluirse en el ROM?

# SISTEMATIZACIÓN 1

## Régimen Académico Marco

Temas / ejes	Problemas	Necesidades	Preguntas
<b>INGRESO</b>	No existen criterios de ingreso especificados para carreras particulares como Inglés	Especificar requisitos para el ingreso a ofertas que requieren una trayectoria formativa extra al nivel secundario actual.	¿Se puede pensar en acciones institucionales que permitan desarrollar competencias exigidas previas al ingreso?
<b>TRAYECTORIA FORMATIVA</b>	Escasa o nula flexibilidad en el trayecto formativo	Diseñar alternativas para una trayectoria flexible	¿Que entendemos por flexibilidad? ¿Qué acciones se implementan hoy en los Institutos y cómo responden a este problema?
	El sistema de correlatividades es un obstáculo en la trayectoria del alumno	Construir o regular un sistema de correlatividades que flexibilice la trayectoria	¿Con qué criterios se han construido los sistemas de correlatividades en los diseños vigentes? ¿Qué evaluación se ha realizado del mismo? Ver análisis curricular
<b>PERMANENCIA Y PROMOCIÓN</b>	Debilidad en la definición de las condiciones de regularidad de los alumnos (unidad curricular; institución)	Definir criterios de regularidad tanto para el cursado de unidades curriculares como en la institución	¿Se ha diferenciado el concepto de alumno regular en la institución y alumno regular en la unidad curricular? ¿Es lo mismo? ¿Existen exigencias de rendimiento académico mínimo? ¿Cuáles?
	Inexistencia de algunas modalidades de cursado	Incorporar todas las modalidades de cursado.	¿Cuáles son las posibilidades institucionales de promover todas las modalidades de cursado? ¿Qué experiencias existen? ¿Se conocen rendimientos académicos según las diferentes modalidades de cursado?
	Diferentes criterios para la evaluación y acreditación, con escasa consideración de los formatos de las u.c.	Acordar criterios de evaluación y acreditación, considerando los formatos curriculares.	¿Qué debería plantearse como marco ante la diversidad de formatos?
	Escasez o inexistencia de criterios de terminalidad para los alumnos de carreras en cierre.	Construir criterios para "organizar" "acompañar" la terminalidad de los alumnos de carreras en cierre.	¿Cómo se han solucionado los casos de alumnos que no han finalizado las carreras en el tiempo permitido? ¿Se han generado extensiones de carrera por encima del tiempo permitido? ¿Con qué criterios? ¿Con qué tiempos?